

RESOLUCIÓN N° 216...

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 25 de marzo del 2024.

VISTO:

La Nota DGP N° 230/24 de fecha 18 de marzo del 2024, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota D.G.P. N° 230/24 de fecha 18 de marzo del 2024, la Dirección de Gestión de Personas remite la propuesta de asignación de funciones de los servidores públicos: *Vilma Petrona Gómez Vda. de Honig*, con C.I. N° 2.422.496 y *Derlis Rafael Rojas Caballero*, con C.I. N° 2.879.474, conforme a las solicitudes elevadas por las distintas dependencias de la Institución.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, por Resolución SENAVE N° 211/24 de fecha 20 de marzo del 2024, se designa Encargada de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

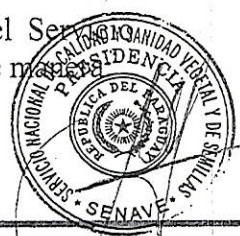
En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:



Derlis Rafael Rojas Caballero
Secretario General





RESOLUCIÓN N° 216.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

a) Señora **Vilma Petrona Gómez Vda. de Honig**, con C.I. N° 2.422.496, a cumplir funciones como Jefa de la División de Especies Vegetales, dependiente del Departamento de Certificación de Semillas de la Dirección de Semillas; y,

b) Señor **Derlis Rafael Rojas Caballero**, con C.I. N° 2.879.474, a cumplir funciones como Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante, enlace con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y como Jefe de División de Anticorrupción del Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


INGRID MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 211/2024
Presidencia - SENAVE




Miguel Caballero
Secretario General

